

0000006

FINANCIERO GTO.

04 AGO. 2015

RECIBIDO

JUAN ALBERTO BARBOSA YEBRA

ING. FERNANDO POBRES BARAJAS
SUBDELEGADO DE INSPECCION
INDUSTRIAL

LIC. JOSE ISMAEL CALDERON
DELEGADO FEDERAL

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

REVISO

AUTORIZO

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones/normativas aplicables.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 45, 46 Y 69 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.

V. OBSERVACIONES

COMISIÓN 5, 6 Y 7 DE AGOSTO, A REALIZAR ACCIONES DE INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN A LA EMPRESA TEK DIESEL, MPIO. DE LEON, GTO. EMPRESA TALLERES DE EQUIPO RODANTE, IAPAPATO, GTO. EMPRESA HESAGUI MOLD, EN APASEO EL ALTO, GTO. VEHICULO PLACAS GPC5869, TARJETA 285940, CON UN MONTO DE GASOLINA \$950.00 Y MONTO DE VIÁTICOS DE \$1050.00, FOLIO NO. IND. 318JABY.

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Leon	Guana/uto	05/08/2015	05/08/2015	1	0	MXN	350.00	0.00	100%	350.00
Irapuato	Guana/uto	06/08/2015	06/08/2015	1	0	MXN	350.00	0.00	100%	350.00
Apaseo el Alto	Guana/uto	07/08/2015	07/08/2015	1	0	MXN	350.00	0.00	100%	350.00
TOTAL DÍAS:										
3										
0										
EUROS										
0.00										
DOLARES										
0.00										
PESOS										
1,050.00										

NACIONAL (CD-ESTADO)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
INTERNACIONAL (CD-País)		DIVISA						
PAQUETE								

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

II.1.-NOMBRE	JUAN ALBERTO BARBOSA YEBRA	II.3.-ORIGEN	México	Distrito Federal
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	BAYJ880104G44	

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
---------------------------	-----	--

I. UNIDAD RESPONSABLE

FOLIO No.	30431
FECHA	03/08/2015



FOLIO No.	30431
FECHA	17/08/2015

I. UNIDAD RESPONSABLE				
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente				
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO				
II.1.-NOMBRE JUAN ALBERTO BARBOSA YEBRA	II.3.-ORIGEN México			
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC BAYJ880104G44			
III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIAJES				
III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAIS)	F. INICIO F. TERMINO COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	
León	05/08/2015 05/08/2015	1	0	350.00
Guajaluto	06/08/2015 06/08/2015	1	0	350.00
Apaseo el Alto	07/08/2015 07/08/2015	1	0	350.00
TOTAL DÍAS: 3 0				
Euros	0.00	TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000	DOLARES
Pesos	1,050.00	TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000	Pesos
IV. COMPROBACIÓN DE VIAJES OTORGADOS				
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00	0.00	0.00	1,050.00
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00	0.00
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTICULO 128-A DEL RLISR	0.00	0.00	0.00	0.00
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN	0.00	0.00	0.00	1,050.00
IV.7 NO EJERCIDO	0.00			
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO	0.00	0.00	0.00	1,050.00
V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES				
V.1 IMPORTE DE PASAJES	0.00	V.2 CLAVE DE VEHICULO	V.3 KMS. RECORRIDOS	V.4 PRECIO LITRO GASOLINA
V.5 LTS. GASOLINA		V.6 IMPORTE DE PEAJES		
VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN				
COMISION 5, 6 Y 7 DE AGOSTO, A REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION Y/O VERIFICACION A LA EMPRESA TEK DIESEL, MPIO. DE LEON, GTO. EMPRESA TALLERES DE EQUIPO RODANTE, Irapuato, GTO. EMPRESA HESAGUI MOLD, EN APASEO EL ALTO, GTO. VEHICULO PLACAS GPC5869, TARJETA 265940, CON UN MONTO DE GASOLINA \$950.00 Y MONTO DE VIAJES DE \$1050.00, FOLIO NO. IND. 318JABY.				
VII. OBSERVACIONES				
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, 45, 46 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.				
VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO				

JUAN ALBERTO BARBOSA YEBRA

ENLACE

17 AGO. 2015

RECIBIDO

FINANCIERO GTO 0000007

0000008

JUAN ALBERTO BARBOSA YEBRA
ENLACE

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

NA

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

EL DIA 5 DE AGOSTO SE REALIZO VISITA DE INSPECCION A LA EMPRESA TEKIDIESEL, S.A. DE C.V. EN EL MUNICIPIO DE LEON. EL DIA 6 DE AGOSTO SE REALIZO VISITA DE VERIFICACION A LA EMPRESA TALLERES DE EQUIPO RODANTE EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO. EL DIA 7 DE AGOSTO SE REALIZO LA VISITA DE INSPECCION A LA EMPRESA MESAGUI MOLD EN EL MUNICIPIO DE APASAEO EL ALTO

III. INFORME DE LA COMISION

TOTAL GASTOS PASAJES

0.00

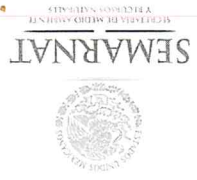
II. GASTOS DE PASAJES

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
OVI8M7948	05/08/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	350.00
OVI8H7652	06/08/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	288.00
OVI8H7757	06/08/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	62.00
OVI8P12522	07/08/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	350.00
SUMA DEVENGADO				0.00	0.0000	0.00	0.0000	1,050.00
PERDIDA CAMBIARIA				0.00	0	0.00	0	0.00
TOTAL GASTOS VIÁTICOS				0.00	0.0000	0.00	0.0000	1,050.00

I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

30431	FECHA
17/08/2015	

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS
DETALLE DE COMPROBACIÓN DE GASTOS



NÚMERO DE PROCESO
FECHA
5, 6 Y 7
AGOSTO

274133

Expediente

FFPA/18.2/2C.27.1/00206-14

VISITA DE INSPECCIÓN A LA EMPRESA TEKIDIESEL S.A. DE C.V., EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EL MUNICIPIO DE LEÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, EL RESULTADO FUE QUE LA EMPRESA PRESENTO IRREGULARIDADES LEVES DE LA DOCUMENTACIÓN MOSTRADA, LA MISMA SE REALIZÓ EL DIA 05 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, BAJO EL EXPEDIENTE ARRIBA MENCIONADO.

VISITA DE INSPECCIÓN A EMPRESA TEKIDIESEL S.A. DE C.V. EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS

05/08/2015

VISITA DE VERIFICACIÓN A EMPRESA TALLERES DE EQUIPO RODANTE, S.A. EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS

06/08/2015

SE REALIZÓ VISITA DE VERIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS, EN LA CUAL SE INSPECCIONÓ A LA EMPRESA DENOMINADA TALLERES DE EQUIPO RODANTE, S.A., DE LA MISMA RESULTÓ QUE LA EMPRESA DIO CUMPLIMIENTO A LA MEDIDA VERIFICADA, LA MISMA SE REALIZÓ EL DIA 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2015, BAJO EL EXPEDIENTE ARRIBA MENCIONADO.

FFPA/18.2/2C.27.1/00020-15

VISITA DE INSPECCIÓN A EMPRESA HESAGUI MOLD, S.A. DE C.V. EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS

07/08/2015

SE REALIZÓ VISITA DE INSPECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL ALTO, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO EN LA CUAL SE INSPECCIONÓ A LA EMPRESA DENOMINADA HESAGUI MOLD, S.A. DE C.V., EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS, DE LA MISMA RESULTARON IRREGULARIDADES LEVES, LA MISMA SE REALIZÓ EL DIA 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2015, BAJO EL EXPEDIENTE ARRIBA MENCIONADO.

ATENTAMENTE

JUAN ALBERTO BARBOSA YEBRA
INSPECTOR SUBDELEGACIÓN INSPECCIÓN INDUSTRIAL

FECHA DE ENTREGA:
HORA DE ENTREGA:
FECHA DE REVISIÓN:
HORA DE REVISIÓN:

0000009

0000010

FINANCIERO GTO.

RECIBIDO
04 AGO. 2015

JUAN ALBERTO BARBOSA YEBRA

ING. FERNANDO POBRES BARAJAS
SUBDELEGADO DE INSPECCION INDUSTRIAL

LIC. JOSE ISMAEL GONZALEZ CALDERON
DELEGADO FEDERAL

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

REVISOR

AUTORIZADO

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones/normativas aplicables.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 45, 46 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.

V. OBSERVACIONES

COMISIÓN 5, 6 Y 7 DE AGOSTO, A REALIZAR ACCIONES DE INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN A LA EMPRESA TEK DIESEL, MPIO. DE LEON, GTO. EMPRESA TALLERES DE EQUIPO RODANTE, IAPUATO, GTO. EMPRESA HESAGUI MOLD, EN APASEO EL ALTO, GTO. VEHICULO PLACAS GPC5869, TARJETA 285940, CON UN MONTO DE GASOLINA \$950.00 Y MONTO DE VIÁTICOS DE \$1050.00, FOLIO NO. IND. 318JABY.

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

LEON	05/08/2015	05/08/2015	1	0	MXN	350.00	0.00	100%	350.00
Trapatío	06/08/2015	06/08/2015	1	0	MXN	350.00	0.00	100%	350.00
Apaseo el Alto	07/08/2015	07/08/2015	1	0	MXN	350.00	0.00	100%	350.00
TOTAL DIAS: 3 0									
EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 1,050.00									

NACIONAL (CD-ESTADO)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
INTERNACIONAL (CD-PAIS)		DIVISA						
PAQUETE								
III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		
III.5.-IMPORTE								

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

II.1.-NOMBRE	JUAN ALBERTO BARBOSA YEBRA	II.3.-ORIGEN	México	Distrito Federal
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	BAVJ880104G44	

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
---------------------------	-----	--

I. UNIDAD RESPONSABLE

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO NO.	30431
FECHA	03/08/2015



OPERADORA VIPS S DE RL DE CV
Paseo de la Reforma 222, Piso 3
Júarez, Cuahémoc
México, DISTRITO FEDERAL
06600, MEXICO
R.F.C. OV1800131GQ6

SUCURSAL: 81170
BLVD JUAN JOSE TORRES 1601,
FRACCION DEL PREDIO EL, LEON
LEON, GUANAJUATO
37500, MÉXICO

REGIMEN FISCAL NO
APLICA FISCAL

TICKET
81170203840080
2123

FECHA DE EMISIÓN
2015-08-05T18:02:40

OCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

MINO AL AJUSCO 200,
RDINES EN LA MONTAÑA, TLALPAN
XICO, DISTRITO FEDERAL
210, MEXICO
C: PFP920718FB2

PRODUCTO		COSTO	
ANTIDAD	CONCEPTO	P. UNITARIO	TOTAL

1	CONSUMO	PZA	\$306.90	\$306.90
---	---------	-----	----------	----------

TODO DE PAGO: Tarjeta de Credito		ENTRA DE PAGO: 1682	

SUBTOTAL		\$306.90	
IVA 16 %		\$49.10	
TOTAL		\$356.00	

GAR DE EXPEDICIÓN LEON, GUANAJUATO
INSUMO DEL DIA 05-08-2015

Folio Fiscal	Fecha y Hora de Certificación	No. Certificado Digital	Forma de Pago
1E4A51-6E21-4E5F-9813-AE08CD024C3F	2015-08-05T18:03:41	00001000000304843342	Pago en una sola exhibición

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

le Serie del Certificado de Sello Digital del SAT

1000000202865018

) Digital del Emisor:

IPGF02Bu+LZrjdy5edjOWD/oPmTwkdyhmcm3LAlmQ28pOnprdkFBm14qkBSx03Ga+nRXK1UZgw/8/FQJQ06W5YBB/D1jijJ8Na/VZkvCW7L8T

) Digital del SAT:

7cKakpoKaIzsp67V55b2W17h5Q0b58srz0iHjPb47KebXzVHVJQsISUFTu5aiyJsfFjWroGyW9iRxbgVAMdB0Lo+d2CFSicUCnrqsjW

ana Original del complemento de certificación digital del SAT:

384E4A51-6E21-4E5F-9813-AE08CD024C3F2015-08-03:41BDISIPGF02Bu+LZrjdy5edjOWD/oPmTwkdyhmcm3LAlmQ28pOnprdkFBm14qkBSx03Ga+nRXK1UZgw/8/FQJQ06W5YBB/D1jijJ8Na/VZkvCW7L8T





OPERADORA IPS S DE RL DE CV
Paseo de la Reforma 222, Piso 3
Juárez, Cuauhtémoc
México, DISTRITO FEDERAL
06600, MÉXICO
R.F.C. OVI800131GQ6

SUCURSAL: 81113
BLVD A VILLAS 229,
PRIMERO DE MAYO, IRAPUATO
IRAPUATO, GUANAJUATO
36644, MÉXICO

REGIMEN REGIMEN FISCAL NO
FISCAL APLICA

TICKET 81113201930050
1609

FECHA DE EMISION
2015-08-06T15:37:54

OCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

MINO AL AJUSCO 200,
RDINES EN LA MONTAÑA, TLALPAN
XICO, DISTRITO FEDERAL
210, MÉXICO
C: PFP920718FB2

PRODUCTO		C O S T O	
ANTIDAD	CONCEPTO	U DE M	P. UNITARIO

1	CONSUMO	PZA	\$248.28
TOTAL			\$248.28

SUBTOTAL			\$248.28
IVA 16 %			\$39.72
TOTAL			\$288.00

GAR DE EXPEDICIÓN IRAPUATO, GUANAJUATO			
SUMNO DEL DIA 06-08-2015			
*****DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100*****			
N.º			

TODO DE PAGO: Efectivo		ENTA DE PAGO:	
------------------------	--	---------------	--

Folio Fiscal		Fecha y Hora de Certificación	
3C1409-7875-4CCF-AD5E-99128EB28E4F		2015-08-06T15:38:54	
No. Certificado Digital		Forma de Pago	
00001000000304843342		Pago en una sola exhibición	

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CPDI

le Serie del Certificado de Sello Digital del SAT

1000000202865018

El Digital del Emisor:

IRKWNIMHT9igUoKeIaq5f1LwIodqI3nXsLh3dG2nQ3LTxKovGzUN4=

El Digital del SAT:

IRKWNIMHT9igUoKeIaq5f1LwIodqI3nXsLh3dG2nQ3LTxKovGzUN4=

ana Original del complemento de certificación digital del SAT:

268C1409-7875-4CCF-AD5E-99128EB28E4F2015-08-06T15:38:54igEFNT1k2oe8K6P8B92pzRBW22YeM1aNI2pIz6uP54+WQmzPgZ4095H73Ae+YsIz7PBqxCAIKOMvOuZ05yZETiCtiqCloeS9iV12+Cb



0806012



OPERADORA IPS S DE RL DE CV
Paseo de la Reforma 222, Piso 3
Juárez, Cuauhtémoc
México, DISTRITO FEDERAL
06600, MÉXICO
R.F.C. OVI800131GQ6

SUCURSAL: 81225
FAJA DE ORO 801,
SALAMANCA CENTRO, SALAMANCA
SALAMANCA, GUANAJUATO
36700, MÉXICO

OCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

MINO AL AJUSCO 200,
RDINES EN LA MONTAÑA, TLALPAN
XICO, DISTRITO FEDERAL
210, MÉXICO
C: PFP920718FB2

REGIMEN REGIMEN FISCAL NO FISCAL APLICAR
TICKET 81225203930157
FECHA DE EMISIÓN 2015-08-07T18:18:44

OCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PRODUCTO CONCEPTO U DE M P. UNITARIO TOTAL

CANTIDAD	PRODUCTO	CONCEPTO	U DE M	P. UNITARIO	TOTAL
1	CONSUMO	PZA		\$356.03	\$356.03

SUBTOTAL \$356.03
IVA 16 % \$56.97
TOTAL \$413.00

Folio Fiscal E22ED9-4132-4593-9B1E-1776022C5FA4
Fecha y Hora de Certificación 2015-08-07T18:19:44
No. Certificado Digital 00001000000304843342
Forma de Pago Pago en una sola exhibición

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

le Serie del Certificado de Sello Digital del SAT

1000000202865018
Digital del Emisor:
NAW3gbNjYAR4IDys01OSLYZL0zikgpJosBxiX1/agpicD9Aigoi=
p5NhnZvmFubDFn5o3ZQroXjGR07P1jWascS8ilxiHvc+bbfDbrn23lnodhBWLDC0s0mPn9mbirWXSvZJucBUoy2EB92GsaSoGkGUVvT6T+
-B1X1Ujhijzid2JpCvoh/ehhCU7ylyXa3W5Q7bTYJZxiemgYndfifs=

ana Original del complemento de certificación digital del SAT:

30E22ED9-4132-4593-9B1E-1776022C5FA42015-08-
8:19:44G8ECj1OAOJoK1GPD6UA0baD5v4oKumj82lthiCPZdQDTR4EZrC+P2IsMB25q+WWpM2JebV4HhBhBiko7MVojS5vh137ifsU0SCn3
qcfms4JZbPNAW3gbNjYAR4IDys01OSLYZL0zikgpJosBxiX1/agpicD9Aigoi=|00001000000202865018||



Fecha de Clasificación: 31/07/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/IGTO
Reservado: - 1 - DE - 11 - FOJAS
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
Aprobación del periodo de reserva: _____
Confidencial: _____
Fundamento Legal: _____
Rubrica del Titular de la Unidad: _____
Fecha de desclasificación: _____
Rubrica y Cargo del Servidor público: _____
Subdelegado de Inspección Industrial

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., A 31 DE JULIO DE 2015

ORDEN DE INSPECCIÓN No. PFP/18.2/2C.27.1/241-15-OI-LEON

EXP. ADMVO. NUM: PFP/18.2/2C.27.1/00206-15

NUM. DE ACTA: PFP/18.2/2C.27.1/241-15-AI-LEON

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN"

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

TEKDIESEL, S.A. DE C.V.

BOULEVARD HIDALGO NO. 1811-A, COLONIA SAN JERONIMO,

EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESENTE

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 4º PÁRRAFO QUINTO, 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ESTABLECEN, POR UNA PARTE, EL DERECHO DE LA SOCIEDAD A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y, POR LA OTRA, EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE DEBE OBSERVAR TODO ACTO DE AUTORIDAD, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN ATRIBUCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LAS MATERIAS COMPETENCIA DE ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ASÍ COMO EN LAS ZONAS SOBRE LAS QUE LA NACIÓN EJERCE SU SOBERANÍA Y JURISDICCIÓN PARA PROGRAMAR, ORDENAR Y REALIZAR LAS VISITAS U OPERATIVOS DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO PARA REQUERIR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO QUE SE INDICA EN LA PRESENTE ORDEN DE INSPECCIÓN, ASÍ COMO LO PREVEEN LOS ARTICULOS 1º, 4º, 5º FRACCIONES III, IV, XIX Y XXII, 6º, 136, 163, 164, 165, 166, 170 Y 170 BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ARTICULOS 1º FRACCIÓN X, 2º, 3º, 6º, 7º FRACCIONES VIII, IX Y XXIX, 8º, 72, 101, 104, 106, 107, 112 FRACCIONES I, II, III, IV Y V, 113 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, ARTICULOS 1º, 154 Y 155 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, ARTICULOS 1º, 2º, 30 Y 31 REGALAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES, ARTICULO 79 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ARTICULOS 1º, 2º, 3º, 13, 14, 16 FRACCIONES II Y IX, 28, 30, 32, 50, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 Y 75 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ARTICULOS 1º, 2º FRACCIÓN I, 17, 18, 26 Y 32 BIS FRACCIONES V Y XLII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ARTICULOS 1º, 2º FRACCIÓN XXI A, 3º, 19 FRACCIÓN IV, 41, 42, 43 FRACCIÓN IV, 45 FRACCIÓN I, XLVI, XLIX Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 46 FRACCIONES I, III Y XIX, 47 Y 68 PÁRRAFO UNO, DOS TRES FRACCIONES VIII, IX, XII, XIII Y XXX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; LOS ARTICULOS PRIMERO PÁRRAFO PRIMERO INCISOS B) Y E), PÁRRAFO SEGUNDO, NUMERAL DÉCIMO Y ARTICULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS DELEGACIONES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2013;

CONSIDERANDO QUE LA LEGISLACIÓN SEÑALADA ES DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL, CUYA VIGILANCIA DE SU CUMPLIMIENTO CORRESPONDE A ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN ESPECIAL EN AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GENERACIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ACOPIO, MANEJO, TRATAMIENTO, RECICLAJE Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, ASÍ COMO DESCARGAS, DEPÓSITOS, CONTAMINACIÓN CON REPERCUSIONES PELIGROSAS PARA LOS ECOSISTEMAS Y SUS COMPONENTES, PARA LA SALUD PÚBLICA Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN Y TODA VEZ QUE ES NECESARIO FRENAR LAS TENDENCIAS DEL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE, LOS ECOSISTEMAS Y DE LOS RECURSOS NATURALES, A FIN DE SENTAR LAS BASES PARA UN PROCESO DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA; Y QUE CON LA FINALIDAD DE RESPECTAR LA GARANTÍA DE SEGURIDAD JURÍDICA Y EL PRINCIPIO DE INVIOLEABILIDAD DEL DOMICILIO, SE LE HACE SABER QUE SE LE PRACTICARÁ VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA;

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
CARRETERA ROSAS KILÓMETRO 5, COLONIA MARFIL, GUANAJUATO, C.P. 36251
TELÉFONOS (01 473) 73 31245, 73 30198, 73 32300, 73 30435.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente pone a su disposición sin costo alguno y desde cualquier parte de la República el número telefónico 01 800 PROFEPA así como en la siguiente dirección electrónica <http://www.profeпа.gob.mx/protepa/denuncias/yvisitas> para que denuncie daños al ambiente o presente su queja contra servidores públicos de esta Procuraduría que actúen incorrectamente.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 1 de 21

000007	USAGOST102015
Fecha de Clasificación	PROFEPARGO
Reservada	1 DE 21 HOJAS
Periodo de Reserva	3 AÑOS
Transparencia y Acceso a la Información Pública	Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de
Confidencial	Legal
Fundamento Legal	Rúbrica del Titular de Unidad
Fecha de Desclasificación	Rúbrica y Cargo de
Subdelegado de Inspección	Industrial

Acta de Inspección No. PFP/18.2/2C.27.1/241-15-AI-LEON
Orden de Inspección No. PFP/18.2/2C.27.1/241-15-OI-LEON
Expediente No. PFP/18.2/2C.27.1/00206-15

En el municipio de León, siendo las Once horas con Treinta minutos, del día 05 de Agosto de dos mil quince, el suscrito Juan Alberto Barbosa Yebra inspector federal adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, me constituí en el denominado Boulevard Hidalgo No. 1811-A, Colonia San Jerónimo, Municipio de León en el estado de Guanajuato. Código Postal 37220, hecho del cual me cercioro mediante por dicho de la gente que labora en este establecimiento, que es el domicilio señalado en la orden de inspección y a efecto de dar cumplimiento a dicha orden de inspección número PFP/18.2/2C.27.1/241-15-OI-LEON de fecha 31 de Julio de 2015 suscrita por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, por medio del cual se me comisionó para realizar la visita de inspección al establecimiento denominado TEKIESEL, S.A. DE C.V.

Acto seguido, requiero la presencia del propietario, ocupante o encargado del establecimiento, atendiendo a los suscritos inspectores, al C. Cesar Eduardo García Custodio con quien procedo a identificarme de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 163 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, exhibiéndole en este momento a la persona arriba mencionada la credencial con número de folio 003, que me acredita con el carácter de inspector federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Guanajuato; mismas que fue expedida el día 01 de Enero 2015, por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato. En uso de la facultad conferida en los artículos Primero párrafo inciso B) y E), párrafo segundo, numeral decimo y artículo segundo del Acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México de fecha 14 de febrero de 2013 y el artículo 68 fracción XXX del reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente y en la cual aparece la respectiva fotografía y firma, cerciorándose y teniéndola a la vista quien atiende la visita, por lo que corrobora en estos momentos que corresponde con mis rasgos físicos y le hago del conocimiento que la credencial consta con una vigencia iniciando el día 01 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015. Así mismo le hago del conocimiento a quien atiende, sobre el objeto de la orden de inspección número PFP/18.2/2C.27.1/241-15-OI-LEON de fecha 31 de Julio de 2015, de la cual le hago entrega de un ejemplar con firma autógrafa del Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato; hecho lo anterior, quien atiende la visita -SI- me permite el acceso a sus

0000015



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: _____

de _____

21

Fecha de Clasificación	0000016
Unidad Administrativa	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Reservada	20 DE 21 HOJAS
Periodo de Reserva	3 AÑOS
Legal	Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de
Confidencial	Información Gubernamental
Fundamento Legal	
Rúbrica del Titular de Unidad	
Fecha de Desclasificación	
Rúbrica y Cargo de	Subdelegado de Inspección
Servidor Público	Industrial

Así mismo le comunico a quien atiende la visita que puede formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos asentados en la presente acta por escrito, presentándolas en el siguiente domicilio de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente: carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 5, colonia Martí, en Guanajuato, Guanajuato, en el término de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de cierre de la presente diligencia. -----

Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, en Veintidós fojas útiles, a las dieciséis horas con quince minutos del día Cinco del mes de Agosto de dos mil quince, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron; hago constar en estos momentos que requiero a quien atiende la presente visita de inspección y a los testigos designados por esta persona, firmen la presente acta, señalándoles que en términos del último párrafo del artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección

0000016

0000017

Fecha de Clasificación	15 AGOSTO 2015
Unidad Administrativa	PROFEPARTO
Reservada	21 DE 21 HOJAS
Periodo de Reserva	3 AÑOS
Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental	
Legal	
Confidencial	
Fundamento Legal	
Rúbrica del Titular de Unidad	
Fecha de Desclasificación	
Rúbrica y Cargo de Subdelegado de Inspección	Industrial
Servidor Público	

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No:

21

de

21

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



al Ambiente hace mención que en caso de su negativa a firmar o la negativa de quien atiende la visita para recibir copia de esta acta, no afectará la validez de la misma. Por lo que se hace constar que los CC. Cesar Eduardo García Custodio, Ernesto García Aldape y Emmanuel Cortes Rocha, en este momento NO se negaron a firmar la presente acta y quien atiende la visita, el C. Cesar Eduardo García Custodio, en este momento SI recibió copia fiel de la presente acta firmada por los que en ella intervinieron.

POR PARTE DE LA PROCURADURÍA

Juan Albérico Barbosa Yebra

TESTIGOS

César Eduardo García Custodio

PERSONA QUE ATENDIÓ LA
DILIGENCIA

Emmanuel Cortes Rocha

Ernesto García Aldape



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

Fecha de Clasificación: 31/07/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/GTO
Reservado: - 1- DE - 5- FOLIOS
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Confidencial: ☐
Fundamento Legal: ☐
Rúbrica del Titular de la Unidad: ☐
Fecha de desclasificación: ☐
Rúbrica y Cargo del Servidor público: ☐
Subdelegado de Inspección Industrial: ☐

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., A 31 DE JULIO DE 2015
ORDEN DE INSPECCIÓN NO. FPPA/18.2/2C.27.1/242-15-01-IRAPUATO

TALLERES DE EQUIPO RODANTE DEL BAJÍO, S.A.

AVENIDA APASEO PONIENTE 414, CIUDAD INDUSTRIAL
MUNICIPIO DE IRAPUATO, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESENTE

EXP. ADMVO. NUM: FPPA/18.2/2C.27.1/00020-15

NUM. DE ACTA: FPPA/18.2/2C.27.1/242-15-AI-IRAPUATO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4 CUARTO PÁRRAFO, 14, 16 Y 27 TERCER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LOS ARTÍCULOS 17, 17 BIS PRIMERA PÁRRAFO EN SU PRIMERA PARTE, 18, 26 Y 32 BIS FRACCIÓNES V Y Y XLI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 19 FRACCIÓN IV, 41, 42, 43 FRACCIÓN IV, 45 FRACCIÓN I, XLIX Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 46 FRACCIÓNES I, III Y XIX Y 68 PÁRRAFO UNO, DOS TRES FRACCIÓNES VIII, IX, XII, XIII, XXX Y XLII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2012; LOS ARTÍCULOS PRIMERO PÁRRAFO INCISOS B) Y C), PÁRRAFO SEGUNDO, NUMERAL DÉCIMO Y ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS DELEGACIONES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE FEBRERO DE 2013; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 4 PRIMERA PÁRRAFO, 5 FRACCIÓNES V, XII, XIX Y XXI, 6º PRIMERA PÁRRAFO Y 15 FRACCIÓN XII DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 1, 2, 5 PRIMERA PÁRRAFO, 7 FRACCIÓN VII, 11 FRACCIÓN II INCISO h) DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA VIGENTE, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1º PRIMERA Y SEGUNDO PÁRRAFO, 2 FRACCIÓNES I, III, V Y X 6º, 7 FRACCIÓNES VI, VIII Y XXVI, 8º Y 101 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, 1º, 10, 154 PRIMERA Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 56 SEGUNDO PÁRRAFO, 67 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, 43, 46 FRACCIÓN I, III, IV Y V, 65, 71 FRACCIÓN I, 72, 73, 79, 82 FRACCIÓNES I, II Y III, 83 FRACCIÓNES I Y II, 84, 86 FRACCIÓNES I, II, III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, 45 FRACCIÓN X Y 68 FRACCIÓNES X Y XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; ADemás DE LOS ARTÍCULOS 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166 Y 169 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y LOS ARTÍCULOS 1º, 2º, 3º, 16 FRACCIÓNES II Y IX, 28, 30, 49, 62, 63, 65, 66 Y 67 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

TODA VEZ QUE ES NECESARIO FREMAR LAS TENDENCIAS DEL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE, LOS ECOSISTEMAS Y LOS RECURSOS NATURALES, A FIN DE SENTAR LAS BASES PARA UN PROCESO DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA, SE LE HACE SABER A TALLERES DE EQUIPO RODANTE DEL BAJÍO, S.A. QUE SE LE PRACTICARÁ VISITA DE INSPECCIÓN EN DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA APASEO PONIENTE 414, CIUDAD INDUSTRIAL, MUNICIPIO DE IRAPUATO, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 160 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y PARA CUYO

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
CARRETERA GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KILÓMETRO 5, COLONIA MARFIL, GUANAJUATO, C.P. 36251
TELÉFONOS (01 473) 73 31245, 73 30198, 73 32300, 73 30435.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente pone a su disposición sin costo alguno y desde cualquier parte de la República el número telefónico 01 800 PROFEPA así como en la siguiente dirección electrónica <http://www.profepea.gob.mx/protepa/denunciasysquejas> para que denuncie daños al ambiente o presente su queja contra servidores públicos de esta Procuraduría que actúen incorrectamente.

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 1 de 6

Fecha de Clasificación	06/AGOSTO/2015
Unidad Administrativa	PROFPA/AGTO
Reservada	1 DE 6 HOJAS
Periodo de Reserva	3 AÑOS
Fundamento	Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
Confidencial	
Fundamento Legal	
Rúbrica del Titular de Unidad	
Fecha de Desclasificación	
Rúbrica y Cargo de Subdelegado de Inspección	Industrial
Servidor Público	

Acta de inspección No. FFP/18.2/2C.27.1/242-15-AI-IRAPUATO
Orden de Inspección No. FFP/18.2/2C.27.1/242-15-OI-IRAPUATO
Expediente No. FFP/18.2/2C.27.1/00020-15

En el municipio de Irapuato, siendo las trece horas con cero minutos, del día seis de Agosto de dos mil quince, el suscrito Juan Alberto Barbosa Yebra inspector federal adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, me constituí en la calle denominada Avenida Apaseo Poniente 414, Ciudad Industrial, Municipio de Irapuato en el Estado de Guanajuato. Código Postal 36541 hecho del cual me cercioro mediante nombre de calle y por dicho de las personas que laboran en este establecimiento, que es el domicilio señalado en la orden de inspección y a efecto de dar cumplimiento a dicha orden de inspección número FFP/18.2/2C.27.1/242-15-OI-IRAPUATO de fecha 31 de Julio de 2015 suscrita por el C. José Isaac González Calderón en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, por medio del cual se nos comisionó para realizar la visita de inspección al establecimiento denominado

TALLERES DE EQUIPO RODANTE DEL BAJÍO, S.A.

Acto seguido, requiero la presencia del propietario, ocupante o encargado del establecimiento, atendiendo a los suscritos inspectores, el C. Marco Antonio Solís Iturriaga con quien procedí a identificarme de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 163 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, exhibiéndole en este momento a la persona arriba mencionada la credencial con número de folio 003 que me acredita con el carácter de inspector federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Guanajuato; misma que fue expedida el día 01 de Enero 2015, por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato. En uso de la facultad conferida en los artículos Primero párrafo primero inciso B) y E), Sede y Circunscripción Territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México de fecha 14 de febrero de 2013 y el artículo 68 fracción XXX del reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente y en la cual aparece nuestra respectiva fotografía y firma, cerciorándose y teniéndola a la vista quien atiende la visita, por lo que corrobora en estos momentos que corresponde con mis rasgos fisiológicos y le hago del conocimiento que la credencial consta con una vigencia iniciando el día 01 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015. Así mismo le hago del conocimiento a quien atiende, sobre el objeto de la orden de inspección número FFP/18.2/2C.27.1/242-15-OI-IRAPUATO de fecha 31 de Julio de 2015, de la cual le hago entrega de un ejemplar con firma autógrafa del Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato; hecho lo anterior, quien atiende la visita -SI- me permite el acceso a sus instalaciones ubicadas en el domicilio antes descrito. Acto continuo la persona



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: _____

_____ de _____

6

Fecha de Clasificación	06AGO2015
Unidad Administrativa	PROFPAUTO
Reserva	5 DE 6 HOJAS
Periodo de Reserva	3 AÑOS
Fundamento	Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de
Legal	Transparencia y Acceso a la
Confidencial	Información Gubernamental
Ampliación del periodo de reserva	
Fundamento Legal	
Rúbrica del Titular de Unidad	
Fecha de Expedición	
Rúbrica y Cargo de	Subdelegado de Inspección
Servidor Público	Industrial

oportunidad en este acto a formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos asentados en la presente acta. En consecuencia, el C. Marco Antonio Solís Iturriaga manifestó:-----

NOS RESERVAMOS EL DERECHO

Así mismo le comunicamos a quien atiende la visita que puede formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos asentados en la presente acta por escrito, presentándolas en el siguiente domicilio de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente: carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 5, colonia Marfil, en Guanajuato, Guanajuato, en el término de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de cierre de la presente diligencia.-----

Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, en Seis fojas útiles, a las catorce horas con cincuenta minutos del día seis del mes de Agosto de dos mil quince, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron; hacemos constar en estos momentos que requerimos a quien atiende la presente visita de inspección y a los testigos designados por esta persona, firmen la presente acta, señalándoles que en términos del último párrafo del artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente hace mención que en caso de su negativa a firmar o la negativa de quien atiende la visita para recibir copia de esta acta, no afectará la validez de la misma. Por lo que se hace constar que los CC. Marco Antonio Solís Iturriaga; Emma Alejandrina Martínez Beas y Miguel Ángel Ramírez Montes, en este momento NO se negaron a firmar la presente acta y quien atiende la visita, el C. Marco Antonio Solís Iturriaga, en este momento SI recibió copia fiel de la presente acta firmada por los que en ella intervinieron.-----

0000020



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 6

de

6

Fecha de Clasificación	06/AGOSTO/2015
Unidad Administrativa	PROFEPA/GTO
Reservada	6 DE 6 HOJAS
Periodo de Reserva	3 AÑOS
Legal	Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
Confidencial	
Fundamento Legal	
Rúbrica del Titular de Unidad	
Fecha de Desasignación	
Rúbrica y Cargo de Subdelegado de Inspección	Industrial
Servidor Público	

PERSONA QUE ATENDIÓ LA
DILIGENCIA

Marco Antonio Solís Iturriaga

POR PARTE DE LA PROCURADURÍA

Juan Alberto Barbosa Yebra

TESTIGOS

Emma Alejandrina Martínez Beas

Miguel Angel Ramírez Montes

0000021



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 1

de 21

07/AGOSTO/2015	Unidad Administrativa	PROFPA/AGTO
1 DE 21	Reservada	Hojas
3 AÑOS	Periodo de Reserva	
Fundamento: Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental		
Confidencial	Ampliación del periodo de reserva	
Fundamento Legal	Rúbrica del Titular de Unidad	
	Fecha de Desclasificación	
Rúbrica y Cargo de Subdelegado de Inspección Industrial	Servidor Público	

Acta de Inspección No. FFPA/18.2/2C.27.1/239-15-AI-APASEO EL ALTO
Orden de Inspección No. FFPA/18.2/2C.27.1/239-15-OI-APASEO EL ALTO
Expediente No. FFPA/18.2/2C.27.1/00205-15

En el municipio de Apaseo el Alto, siendo las Diez horas con Cincuenta minutos, del día 07 de Agosto de dos mil quince, el suscrito Juan Alberto Barbosa Yebra inspector federal adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, me constituí en el denominada Carretera San Antonio Calichar Km. 1+000 S.N., Colonia San Juan del Llanito, Municipio de Apaseo el Alto en el estado de Guanajuato. Código Postal 38512, hecho del cual me cercioro mediante dicho de la gente que labora en este establecimiento, que es el domicilio señalado en la orden de inspección y a efecto de dar cumplimiento a dicha orden de inspección número FFPA/18.2/2C.27.1/239-15-OI-APASEO EL ALTO de fecha 31 de Julio de 2015 suscrita por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, por medio del cual se me comisionó para realizar la visita de inspección al establecimiento denominado

HESAGUI MOLD, S.A. DE C.V.

Acto seguido, requiero la presencia del propietario, ocupante o encargado del establecimiento, atendiendo a los suscritos inspectores, al C. Víctor Rodríguez Castillo con quien procedo a identificarme de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 163 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, exhibiéndole en este momento a la persona arriba mencionada la credencial con número de folio 003, que me acredita con el carácter de inspector federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Guanajuato; mismas que fue expedida el día 01 de Enero 2015, por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato. En uso de la facultad conferida en los artículos Primero párrafo inciso B) y E), párrafo segundo, numeral decimo y artículo segundo del Acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México de fecha 14 de febrero de 2013 y el artículo 68 fracción XXX del reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente y en la cual aparece la respectiva fotografía y firma, cerciorándose y teniéndola a la vista quien atiende la visita, por lo que corrobora en estos momentos que corresponde con mis rasgos fisiológicos y le hago del conocimiento que la credencial consta con una vigencia iniciando el día 01 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015. Así mismo le hago del conocimiento a quien atiende, sobre el objeto de la orden de inspección número FFPA/18.2/2C.27.1/239-15-OI-APASEO EL ALTO de fecha 31 de Julio de 2015, de la cual le hago entrega de un ejemplar con firma autógrafa del Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al

0000028

07AGO2015	PROFPA/SGTO	21 DE 21	3 AÑOS	Reserva	Legal	Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental	Confidencial	Ampliación del periodo de reserva	Confidencial	Fundamento Legal	Función del Titular de Unidad	Fecha de Desclasificación	Subdelegado de Inspección	Servidor Público	Industria
-----------	-------------	----------	--------	---------	-------	---	--------------	-----------------------------------	--------------	------------------	-------------------------------	---------------------------	---------------------------	------------------	-----------

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 21 de 21



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Así mismo le comunico a quien atiende la visita que puede formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos asentados en la presente acta por escrito, presentándolas en el siguiente domicilio de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente: carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 5, colonia Martil, en Guanajuato, Guanajuato, en el término de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de cierre de la presente diligencia.

Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, en Veintitún fojas útiles, a las dieciséis horas con cincuenta minutos del día Siete del mes de Agosto de dos mil quince, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron; hago constar en estos momentos que requiero a quien atiende la presente visita de inspección y a los testigos designados por esta persona, firmen la presente acta, señalándoles que en términos del último párrafo del artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente hace mención que en caso de su negativa a firmar o la negativa de quien atiende la visita para recibir copia de esta acta, no afectará la validez de la misma. Por lo que se hace constar que los CC. Víctor Rodríguez Castillo, Luis Alberto Zamora González y José Ramón Martínez Salazar, en este momento NO se negaron a firmar la presente acta y quien atiende la visita, el C. Víctor Rodríguez Castillo, en este momento SI recibió copia fiel de la presente acta firmada por los que en ella intervinieron.

POR PARTE DE LA PROCURADURÍA

Juan Alberto Barbosa Yebra

Luis Alberto Zamora González

TESTIGOS

PERSONA QUE ATENDIÓ LA DILIGENCIA

Víctor Rodríguez Castillo

José Ramón Martínez Salazar

0000028